



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 26 de julio de 1961.-

CONCEJO DELIBERANTE

Exp. nº 3977. I. 1172/960.- C. Deliberante.-
" nº 20681/961.- D. Ejecutivo.-

Señor Intendente Municipal,

Don HIPOLITO F. FRANGI.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria nº 10, celebrada el día 25 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

ORDENANZA Nº 2738.-

Artículo 1º.- Acéptase la donación de una maqueta del Poeta Al-
----- mafuerte, ofrecida por el Escultor don PEDRO RUBEN CHIERICO.-

Artículo 2º.- Comuníquese y archívese.-

FDO: JULIO HERRERA.- Presidente.-

" VICTOR J. FERIOLI.- Secretario.-

La Plata, 28 de julio de 1961.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

FDO: HIPOLITO F. FRANGI.- Intendente Municipal.

" ATILIO A. MAZZA.- Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-

HS.-